

enero de 1953, sin reclamaciones; previa autorización del Distrito Forestal, se anuncia a subasta pública el aprovechamiento de resinación a vida de 54.357 pinos, distribuidos en los cuarteles B, D y E de la sección primera y D y C de la sección segunda del monte número 87 de estos propios en el año forestal 1960/61, bajo el tipo de licitación de quinientas setenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas diecinueve céntimos, y el precio índice de setecientos veinticuatro mil quinientas setenta y ocho pesetas ochenta y un céntimos.

Las proposiciones se pueden presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día señalado, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, a las once de la mañana.

Las referencias generales de esta subasta aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Si resulta desierta la primera subasta, tendrá lugar en segunda licitación, en las mismas condiciones, a los diez días del que haya tenido lugar la primera, contados también hábiles, en este caso sin limitación de zona para resineros, conforme a la Orden ministerial de 13 de enero de 1953.

Ayna, 28 de noviembre de 1960.—El Alcalde, Ramiro Rolán.—9.067.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia tercera subasta para enajenar los aprovechamientos maderables y leñosos que se citan.

El Ayuntamiento de esta villa anuncia tercera subasta para enajenar los aprovechamientos maderables y leñosos procedentes de la corta extraordinaria de saneamiento que ha de realizarse en el cuartel C, tramos I y II, del grupo ordenado de Aznalcázar.

El aprovechamiento ha sido dividido en los siguientes lotes:

Lote número 2.—Número de pinos, 1.863. Cuartel C, tramo I, subtramo C 2 y d.

Lote número 3.—Número de pinos, 2.469. Cuartel C, tramo II, subtramo a y b 1.

Lote número 4.—Número de pinos, 2.758. Cuartel C, tramo II, subtramo b 2, C 1, c 2.

El volumen y precio de tasación del metro cúbico de madera y leña de cada uno de los lotes es el que se inserta en la relación que se cita.

Precio índice: 25 por 100 sobre el de tasación.

Para esta tercera subasta quedan subsistentes el modelo de proposición y demás condiciones fijadas en edicto de esta Alcaldía de fecha 8 de septiembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» núm. 226, de fecha 20 de septiembre último).

Aznalcázar, 30 de noviembre de 1960.—El Alcalde.—4.370.

Relación que se cita

Lote número	Volumen real	Volumen aplicado 25% depreciación	Precio — Pesetas m. c.	Valor — Pesetas
M A D E R A S				
2	1.120,0068	840,0051	464,39	390.089,96
3	1.069,9223	802,4418	464,39	372.645,94
4	1.256,8650	942,6488	464,39	437.756,67
L E Ñ A S				
2	726,6286	—	64,38	46.780,35
3	693,5038	—	64,38	44.647,77
4	801,8937	—	64,38	51.625,92

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campellas por la que se sacan a concurso-subasta las obras de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del pueblo de Campellas y barrio del Baell.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a concurso-subasta las obras de acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del pueblo de Campellas y barrio del Baell, por el tipo de 788.779,52 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato y terminadas en el plazo de cinco meses como máximo. Los pagos se efectuarán al contratista adjudicatario mediante certificaciones mensuales, extendidas y conformadas por la Dirección Técnica del Ayuntamiento. Siendo el plazo de garantía de seis meses.

En la Secretaría se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones.

Para tomar parte en el concurso-subasta precisará la garantía provisional de 16.087,58 pesetas, y la definitiva será de un cuatro o seis por ciento, según la baja o alta que se produzca.

Los sobres, con los pliegos debidamente lacrados, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento antes de las doce horas del día que se cumplan diez hábiles desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas serán presentadas en dos pliegos: uno, conteniendo la documentación exigida, y el segundo, con la propuesta económica.

El primero será abierto a los diez días hábiles desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, examinándose su documentación, desechándose los que estén faltos de requisitos exigidos en el pliego de condiciones. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia en un plazo de diez días, donde se indicará la fecha de apertura de las propuestas económicas.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado de Estado de seis pesetas, acompañándose resguardo provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones, presupuesto, planos y demás documentos del proyecto que habrá de regir para la ejecución de las obras de acondicionamiento y reforma de las instalaciones eléctricas del pueblo de Campellas y barrio del Baell, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (letras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso las de previsión y seguridad social.—Fecha y firma del proponente.

Campellas, 24 de noviembre de 1960.—El Alcalde Presidente, José Alsina Isern.—9.061.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castilforte (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para enajenar la mata de chaparro o encina del monte titulado «Los Morros», propiedad de esta Corporación.

Habiendo resuelto este Ayuntamiento, juntamente con la Junta que representa la «Mancomunidad de Montes y Baldíos», de este término municipal, el proceder a enajenar por medio de subasta pública la mata de chaparro o encina del monte titulado «Los Morros», propiedad de este Ayuntamiento y vecinos de este pueblo, cuya extensión que se pretende cortar es de 400 hectáreas aproximadamente.

La referida subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el primer día hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,